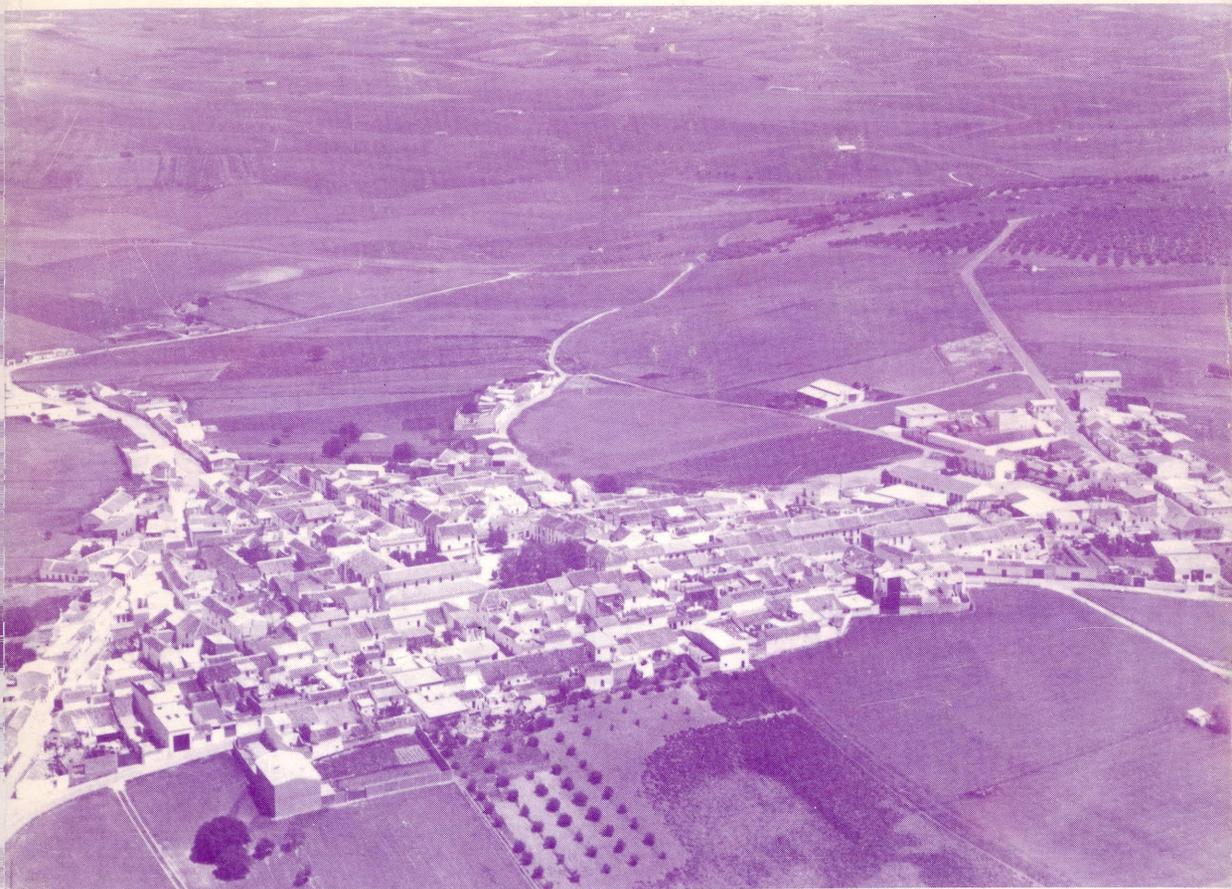




# CRONICA DE CORDOBA Y SUS PUEBLOS II



ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES  
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

Córdoba 1991



*Manuel García  
Murto*

**CRONICA  
DE  
CORDOBA  
Y SUS  
PUEBLOS  
II**

ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES  
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA  
Córdoba 1991

*[Faint, illegible handwritten text]*

RECEIVED  
EN  
RECEIVED  
EN  
RECEIVED  
EN

**Dep. Legal:** CO-462/1989

**Imprime:** Adisur, S.A.

Pgno. Industrial, s/n.

Tfno. 671 422 Fax 670 016

Baena (Córdoba)

## FENOMENOLOGIA RELIGIOSA DE LAS EPIDEMIAS EN LA COMARCA DE LOS PEDROCHES

Antonio MERINO MADRID

A lo largo de la historia la comarca de Los Pedroches ha sufrido muchas de las epidemias mortíferas que dejaron sentir sus efectos en la provincia de Córdoba. Su configuración geográfica, con un cerco de crestas cuarcitosas y pizarreñas que podían haber actuado como barrera natural, no libró a la comarca de la amenaza de las sucesivas oleadas contagiosas. Antes bien, su situación estratégica entre Castilla y Andalucía, flanqueada por dos grandes rutas de transhumancia, hizo difícil su mantenimiento fuera de la zona de influencia de las enfermedades epidémicas, a pesar de los cordones sanitarios de la sierra. A ello se une el hecho de que durante el periodo histórico en que la peste hizo sus periódicas apariciones en Córdoba, Los Pedroches constituye el núcleo artesanal textil más importante de la provincia, con las consecuentes relaciones comerciales exteriores que ello implica. La mayor parte de la población se dedicaba a tejer e hilar paños de producción propia de gran calidad, que después eran llevados a Córdoba para ser bataneados y teñidos. Por otro lado, la comarca mantenía una relación de intercambio con la campiña cordobesa, de la que se abastecía de productos agrícolas, en los que era deficitaria, a cambio de sus obrajes textiles (1). Esta doble relación comercial dificultaba el mantenimiento riguroso de las medidas de protección sanitaria en caso de amenaza epidémica, basadas siempre en el aislamiento de la población, pues los vecinos tenían necesidad de recibir materias primas para su trabajo y productos para su supervivencia.

El fenómeno más importante de los efectos de una epidemia sobre la población es, obviamente, el demográfico, llegando en ocasiones a motivarse auténticas catástrofes en unas villas de por sí no muy pobladas. Así, la peste de 1649 causó en Alcaracejos la muerte de la tercera parte del vecindario (2), el

---

(1) J.I. Fortea Pérez, *Córdoba en el siglo XVI. Las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*. Córdoba, 1981, p. 286.

(2) L.M. Ramírez de las Casas-Deza, *Corografía histórico-estadística de la provincia y Obispado de Córdoba*, edición de Antonio López Ontiveros, Córdoba, 1986, vol. I, p. 31.

cólera de 1834 produjo en Pozoblanco 119 víctimas (3) y en Hinojosa del Duque 158 (4), y a consecuencia de la epidemia de gripe de 1918 murieron en el mes de octubre más de 80 personas en Villanueva de Córdoba (5), por poner sólo unos ejemplos. Sin embargo, los brotes epidémicos son motivo también de otra serie de consecuencias que afectan de forma muy diversa a la población que las padece. Consecuencias sociales, económicas, sanitarias, religiosas, afectivas o culturales que causan alteraciones importantes en la vida cotidiana de los ciudadanos y marcan con frecuencia secuelas que tardan mucho tiempo en desaparecer.

De hecho, el nacimiento de algunas de las villas de los Pedroches fue a consecuencia del primer brote de peste que al parecer padeció la comarca, la llamada Peste Negra que asoló España desde 1350. Según una tradición que recoge Juan Ocaña, los efectos mortíferos de esta peste provocaron que los vecinos de Pedroche huyeran de esa población y se asentaran en otros lugares de la comarca que más adelante se constituirían en villas dependientes de aquella. Así ocurriría en el caso de Villanueva de Córdoba, que habría tenido su origen entre los años 1348 a 1360 (6). En el caso de Torrecampo, a los que huían de Pedroche se unieron los moradores de un lugar llamado "La Torre" y de otros castillos que ya empezaban a desaparecer (7). La confirmación histórica sobre la veracidad de estos acontecimientos es imposible en la actualidad. En cualquier caso, aunque así hubiera sido, "debe admitirse que los llegados no vinieran a instalarse en despoblado, sino por el contrario es de presumir que existieran en este lugar casas, chozas, albergues donde ellos pudieran cobijarse mientras se alejaba el peligro o decidieran quedar de manera definitiva" (8). De hecho, la arqueología ha demostrado la presencia del hombre en la mayoría de las localidades de Los Pedroches desde tiempos muy antiguos.

En esta ocasión nos ocupamos de la fenomenología religiosa, considerada como un factor de la vida social que afecta al espíritu, a los sentimientos, las vidas y las relaciones mutuas de los miembros de una comunidad. Pues, en efecto, en una sociedad donde la Iglesia ha tenido siempre un papel predominante, lo religioso no podía quedar al margen de sucesos tan importantes para la colectividad como los que con frecuencia significaban los fenómenos contagiosos. La jerarquía eclesiástica tuvo actitudes diversas al respecto, no faltando los ejemplos de apoyo solidario de algunos de sus miembros. Así, con motivo de la

---

(3) Antonio Arjona Castro, "La epidemia de cólera de 1834 en la provincia de Córdoba", B.R.A.C., nº 100 (1979), p. 248.

(4) Archivo Parroquial de Hinojosa del Duque. Libro Cuarto de Defunciones.

(5) Bartolomé Valle Buenestado, *Villanueva de Córdoba. Estudio geográfico de un municipio de Los Pedroches*, Córdoba, 1978, p. 248.

(6) Juan Ocaña Torrejón, *Villanueva de Córdoba. Apuntes históricos*, Córdoba, 1981, p. 9.

(7) Juan Ocaña Torrejón, *Historia de la villa de Pedroche y su comarca*, Córdoba, 1962, p. 51.

(8) Juan Ocaña Torrejón, *Villanueva de Córdoba...*, p. 9.

epidemia de fiebres de 1804, el vicario de Villanueva de Córdoba D. Bernardo Moreno de Pedrajas envía al Obispo de Córdoba un escrito solicitando ayuda ante los males que padecía la villa:

“Enternezido el corazón del que espone en vista de tanta miseria, lo eleba a noticia de V.S. Ilma. Suplicándole rendidamente que por un efecto de su notoria caridad tenga a bien destinar el alibio de los insinuados pobres de dicha villa la porción de Quina que le sea posible, cuyo rasgo de generosidad tendrán siempre presente con el suplicante” (9).

Cuatro días después el Obispo mandó enviar al vicario seis libras de quina “para que prefiriendo en todo caso al pobre disponga su distribución”. Algunos investigadores ven en ciertas actitudes de sacrificio solidario de cristianos particulares ante los horrores y el impacto psíquico de una epidemia, guiados por un deber religioso reconocido, una razón para la difusión de su Iglesia, “en un momento en que casi todas las otras instituciones se estaban desacreditando” (10).

La Iglesia, por su lado, en una tradición mantenida desde antiguo, admite las epidemias como el resultado de una decisión divina en castigo a la actitud pecadora del hombre, por lo que hay que soportarlas con acatamiento y sumisión a su voluntad:

“pues acontece (mereciéndolo así nuestras culpas) castigar Dios a su pueblo con alguna enfermedad contagiosa” (11).

“dixeron que cuanto por sus muchas culpas y pecados, Dios nuestro Señor, se muestra ofendido de su misericordia, al presente los castiga en esta vida con el mal de pestilencia, que ha sido serbido de embiarles” (12).

Los que las sufrieron, por su parte, encontraban explicación y consuelo de sus padecimientos con la idea de la implacable justicia divina, recurriendo la mayoría de las veces a explicaciones sobrehumanas para tales fenómenos, con un profundo sentimiento de resignación ante lo inevitable (13). En definitiva, estas catástrofes significaron siempre una eclosión de los sentimientos religiosos y un

(9) Juan Ocaña Prados, *Historia de la villa de Villanueva de Córdoba*, Madrid, 1911, p. 226.

(10) William H. Mac Neill, *Plagas y pueblos*, Barcelona, 1984, p. 122.

(11) Edicto de Fr. Domingo Pimentel, Obispo de Córdoba en 1649, en Juan Ballesteros Rodríguez, *La peste en Córdoba*, Córdoba, 1982, p. 199.

(12) Voto de San Roque. Archivo Histórico Municipal de Dos Torres, Legajo 117, expediente 3.

(13) En Zuheros se celebra desde 1834 la fiesta de Jesús Nazareno, a cuya protección se atribuyó la escasa morbilidad y mortalidad de la epidemia de cólera de ese año en la villa (J. Fernández Cruz, “El cólera de 1834 y las fiestas de Jesús Nazareno en Zuheros”, *BRAC*, nº 104 (1983), pp. 187-88), aunque quizás un motivo más cercano haya que buscarlo en que Zuheros se suministraba en aquella época de aguas procedentes de veneros lejanos a la población y por tanto de difícil contagio (A. Arjona Castro, “La epidemia de cólera de 1834...”, p. 243).

aumento del fervor popular (especialmente hacia las advocaciones locales) que se concretó en muy diversas manifestaciones.

Unos y otros estuvieron de acuerdo en que el control de tan mortíferas plagas escapaba a sus pobres manos de mortales y desde el principio recurrieron a poderes supraterrrenales para poner coto a una muerte desbocada. Numerosas procesiones, rogativas, novenarios o votos piadosos se suceden en tiempos de enfermedad y fuera de ellos, conscientes de que “es nezario poner para la preserbacion desta villa todos los medios asi dibinos como umanos” (14). Ello dio pie a una situación que no sin cierta sorna comenta Gómez Bravo: “sucedió en Córdoba, lo que en la Nave de Jonás, que cada uno clamaba al Santo de su devoción, que fuese intercesor, para aplacar a Dios, y suspender su ira” (15).

Pozoblanco, ante las noticias de contagio que llegan de otros lugares, recurre inexorablemente a la Virgen de Luna, su patrona, para que interceda en la salvación del mal. Así lo hace, por ejemplo, con motivo de las escalofrantes noticias de muerte que llegaban del sur de la provincia y de la capital durante la peste iniciada en 1679, que afectó fundamentalmente a las villas “de la otra parte del Guadalquivir”:

“considerando la peste y contagio que se padece en muchas partes de presente procurando el remedio por mano de dios nuestro Señor y de su bendita madre acordaron que a la Imagen santissima de nuestra señora de Luna que de presente esta en la Iglesia de Jesus naçareno de esta villa se le haga y diga un nobenario de misas solemnes para que su divina magestad se sirva por los meritos de su santissima pasion y muerte alzar y quitar dicho contagio de las partes donde se padece y a esta villa librarle de el intercediendo para ello esta dibina señora y que lo que costase dicho nobenario se pague de los propios del concejo desta dicha villa” (16).

Un año después, en junio de 1680, el cabildo vuelve los ojos de nuevo a la patrona como medida de protección, haciéndola traer excepcionalmente de su ermita de la Jara (17):

(14) Archivo Histórico Municipal de Pozoblanco. Legajo 207, expediente 1. Actas Capitulares. Sesión de 19 de junio de 1680.

(15) J. Gómez Bravo, *Catálogo de los obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y Obispado*, Córdoba, 1778, tomo II, p. 667.

(16) Archivo Histórico Municipal de Pozoblanco. Legajo 207, expediente 1. Actas. Sesión de 23 de julio de 1679.

(17) La ermita de la Virgen de Luna, cuyo patronazgo comparten hoy Pozoblanco y Villanueva de Córdoba, se encuentra en la llamada Dehesa de la Jara y está documentada al parecer desde el siglo XVI. Es posible que en su origen el culto a esta Virgen fuera compartido por los pueblos que componían las llamadas Siete Villas de los Pedroches, como parece demostrarlo, además de que la ermita se construyera en una dehesa que era de propiedad comunitaria, el hecho de que las villas contribuían en los gastos de mantenimiento del culto. La villa de Añora, por ejemplo, contribuía a mediados del siglo XVIII con “zien reales vellon por via de limosna que se dan a Ntra. Sra. de Luna para el gasto del Azeytte de la lampara de su Hermita” (Catastro de Ensenada, Haciendas Seglares, tomo 2. Archivo Histórico Municipal de Añora, Leg. 21 bis, número 217).

“y asimismo acordaron que a costa de este conzejo se haga un nobenario de misas a Jesus nazareno (...) y asimismo que el domingo despues de San Pedro o el dia que se determinare por este cavildo se traiga a ntra. sra. de Luna de su hermita a esta villa y que el santero se benga a bivar a esta villa y que con su magestad la Reina de los angeles y con Jesus Nazareno se haga una prozesion solemne” (18).

En efecto, las procesiones con las imágenes de devoción de cada pueblo son frecuentes ante la inminencia de ataques epidémicos. En Añora, aunque no hay referencia documental que lo certifique, la tradición oral cuenta que la Virgen de la Peña, patrona de la villa, fue sacada en procesión en determinada ocasión para que protegiera a la población del cólera que afectaba ya con virulencia a las localidades vecinas, probablemente la epidemia de 1855, que atacó especialmente a El Viso e Hinojosa del Duque. Como recuerdo del milagro queda una cancioncilla que se canta a ritmo de jota:

“Si la Virgen de la Peña  
no fuera nuestra abogada  
ya hubiera entrado en Añora  
el cólera envenenada” (19).

En cualquier caso, la práctica de muchas de estas ceremonias acaba prohibiéndose en tiempos de epidemia, puesto que la aglomeración de gente en los recintos sagrados o en la propia calle facilitaba y propagaba el contagio. Otras manifestaciones religiosas son abandonadas también por diversas causas. Así, ante la epidemia de gripe de 1918 en Pozoblanco se acuerda expresamente que se supriman los toques de campana por dobles de difuntos, habida cuenta de las numerosas defunciones diarias y a fin de no perturbar el ánimo de los afectados y agonizantes (20). También es frecuente en este tipo de calamidades el abandono de los ritos funerarios, convirtiéndose en una realidad que va más allá de lo puramente literario (21). Como ejemplo, nos consta que en Hinojosa del Duque, durante el cólera de 1834, que causó 158 muertos en apenas dos meses, algunos difuntos “de personas pobres” en tiempos de epidemia fueran

(18) AHM Pozoblanco. Leg. 207, expte. 1. Sesión de 19 de junio de 1680.

(19) La imagen de la Virgen de la Peña, una pequeña talla de madera de unos 18 cm. de altura, según algunos de origen románico, es la única imagen sagrada que no fue destruida en Añora durante la guerra civil en 1936. Al parecer, cuando se iniciaron las revueltas en el pueblo, fue entregada por los soldados republicanos a una hermana del cura de la época, que la custodió hasta el fin de la contienda.

(20) AHM Pozoblanco. Leg. 49, expte. 4. Juntas de Sanidad, fol. 19, sesión de 22 de octubre de 1918.

(21) El motivo del incumplimiento del ritual debido a los muertos como consecuencia de la peste es un tópico literario que va desde Tucídides (II, 52, 4) hasta Alejo Carpentier (*El siglo de las luces*, cap. 47). Vid. A. Ramírez de Verger, “La peste como motivo literario”, *Cuadernos de Filología Clásica*, Facultad de Filología, Universidad Complutense de Madrid, vol. XIX (1985), pp. 145-156.

enterrados "sin avisar a la parroquia", como muestra de la precipitación y angustia que dominaba a la población (22).

Un aspecto destacado dentro de la fenomenología religiosa que las grandes epidemias traen consigo es el de los votos piadosos a santos. Generalmente se dirigen a un santo al que ya se veneraba en la villa en cuestión y que en una determinada circunstancia, bien para suplicar su intercesión y liberación del mal, bien en acción de gracias por haber cesado el contagio, es nombrado patrón por los vecinos a través de un rito solemne de afirmación colectiva. Es especialmente curioso porque se trata de un acto civil, al ser el cabildo el que en sesión plenaria tiene la facultad de nombrar patrón de la villa a un determinado santo en virtud de su manifiesta protección hacia la población. Según Rodríguez Neila (23), en el fondo de estas manifestaciones laten viejas creencias paganas, "como la antigua dependencia y veneración del cliente romano hacia su patrono y el culto a los héroes, que llegaban a adquirir especial vinculación con cada ciudad (el patronazgo de los santos sobre cada comunidad), y la creencia, sobre una arcaica base supersticiosa, en la eficacia de sus intervenciones sobrenaturales".

Entre los santos a cuyo patronazgo recurren los pueblos de Los Pedroches como defensa ante las epidemias destaca cuantitativamente la figura de San Sebastián. Este santo, que en los primeros siglos del cristianismo había asumido muchos de los atributos antes asignados a Apolo, se convirtió en toda la cristiandad en un tema central de los ritos católicos de profilaxis contra la peste, principalmente en la época de la Contrarreforma, cuando se definieron las ceremonias y rituales para hacer frente a la epidemia reiterada. En Fuenteobejuna, por ejemplo, se le nombró patrón de la villa con motivo de la peste que padeció en 1648, siendo jurado solemnemente el 31 de diciembre de 1651 y aprobada la elección por el Obispo de Córdoba, Fr. Pedro de Tapia (24). Ese año la peste no entró en la villa, a pesar de padecerla las inmediatas, así como tampoco la de 1676-1682, atribuyéndose ello a la intercesión del santo. La devoción a este santo, como decimos, está muy extendida en Los Pedroches, existiendo ermitas o iglesias en su honor en la mayoría de los pueblos de la comarca (Añora, Torrecampo, Torremilano, Pozoblanco y Pedroche, entre otros). En Torremilano, por su parte, la ermita de San Sebastián, extramuros de la población, fue utilizada en ocasiones (al menos durante la peste de 1680-82) como lugar de reclusión de contagiados a fin de evitar la entrada en la villa del mal (25).

En Villanueva del Duque se nombró patrón a San Jacinto en 1776, a raíz de su intervención en una epidemia de 1768,

---

(22) Archivo Parroquial de Hinojosa del Duque. Libro 4<sup>o</sup> de defunciones. Folio 135.

(23) J.F. Rodríguez Neila, "Perfil histórico de Córdoba en la época visigoda. II", *BRAC*, n<sup>o</sup> 114 (1988), p. 132.

(24) Casas-Deza, *op. cit.*, p. 72.

(25) AHM Dos Torres, Leg. 116, expedientes 1 y 2.

“pues esperandose en el mismo dia la muerte de tres o quatro personas contaxiadas que se hallaban ya sacramentadas, lograron la restaurazió de su salud” (26).

De la existencia de esta epidemia en la comarca no tenemos más referencia documental que la contenida en el acta capitular del concejo de la villa en que se hace el nombramiento de patrón, por lo quizás haya que deducir que su repercusión fuera sólo local:

“dixeron: que a los ultimos del mes de mayo del pasado año de mil setezientos sesenta y ocho, se experimentaron en esta villa diferentes enfermedades en calidad de epidemia, que cuantas personas reconocieron su contaxio, rindieron a la parca su bital aliento, de suerte que en pocos dias fenezio crecido numero de personas, segun la qualidad de este vezindario...” (26).

Sea como fuere, el concejo de la villa, recordando que también en otras ocasiones habían sido favorecidos por la intercesión y mediación de San Jacinto, a quien ya se veneraba desde antiguo en la población, decidió recurrir a su protección “para que se sirbiese aplacar sus iras y estender sus misericordias con este desolado vezindario” y lo nombró patrón de la villa el 16 de agosto de 1776, precisamente el día que la Iglesia celebra su festividad. A cambio de la protección del santo, el pueblo le ofrece

“continuar en todos los años subzesivos durante exista esta villa por tal, haciendolos el dia diez y seis de agosto de cada uno, la funcion de la iglesia en la forma referida, sattsfaziendo su importe de los fectos de sus propios y Rentas (...) haciendo como haze la villa voto solemne de tener a este glorioso santo por su protector, cuió dia hara guarden sus vezinos como la fiesta solemne, oiendo misa y absteniendose de todo trabajo servil, siendo del cargo de la justizia el castigar a el que lo quebrante” (26).

En Torremilano (27), por su parte, fue nombrado patrón San Roque en 1650, en previsión de la peste que afectó a Los Pedroches ese año. Según Ballesteros Rodríguez (28), se trata del único brote de peste que afectó de forma segura a esta comarca. Se inició en Fuenteobejuna en 1648 y al año siguiente se extendió por toda la Sierra. Tuvo especial incidencia en Alcaracejos, donde, como vimos, murió una tercera parte del vecindario, pero también estuvo presente en Belalcázar, a consecuencia de lo cual se despoblaron y destruyeron varias calles. En Torremilano parece que no tuvo repercusiones esta epidemia,

---

(26) AHM Villanueva del Duque. Legajo 61, expte. 20. Acuerdos capitulares. Sesión de 16 de agosto de 1776.

(27) La villa de Torremilano se unió con la de Torrefranca en 1839, dando lugar al actual Dos Torres.

(28) Ballesteros Rodríguez, *op. cit.*, p. 137.

según el documento que recoge el Voto de San Roque, donde se afirma que “no ay memoria de que se aya padecido en esta villa el dicho mal”.

San Roque fue también una importante figura dentro de la fenomenología religiosa de las epidemias. Fue un fraile franciscano que murió en 1327, tras dedicar su vida al cuidado de los enfermos, y fue tenido como ejemplo y patrón de las obras de caridad y asistencia pública que aliviaban el impacto de la peste. En su honor existe en Torremilano una ermita que aparece citada en documentación desde 1579. De esta época puede datar también la cofradía que se formó bajo su título, pues en el documento antes citado se indica que “esta villa y sus vecinos muchos años a (...) le hizo imagen, dedico Iglesia y eligio cofradía”. Ahora, el 26 de junio de 1650 se congregaron en la Iglesia Parroquial de Santa María el clero, presidido por el licenciado Antonio de Perea Posadas, comisario del Santo Oficio, el concejo, justicia y regimiento de la villa, presididos a su vez por don Tomás González de Mendoza, abogado de los Reales Concejos y de la Chancillería de Su Magestad, y numerosos vecinos, para hacer la propuesta de proclamación del Santo como patrón de la villa. Los reunidos, tras recordar que en anteriores ocasiones se habían librado de amenazas como la actual por intercesión de San Roque, declaran que:

“Para mas reconocimiento de tanto bien, y por obligar mas a Dios en la veneracion y reberencia del gloriosissimo y bienaventurado Señor Sanct Roque, y para que sea servido de rogar perpetuamente a su Divina Magestad, por la salud de los vezinos estantes, y abitantes de esta villa que oy son, y adelante fueren, y ser medianero por ellos, para que suspendido el rigor de la Divina justicia, los libre de todo mal de pestilencia, y contagio, y experimenten siempre en su sanidad efectos de misericordia, le eligen y reciben por patrono perpetuo desta villa” (29).

A pesar de que la festividad de San Roque se celebra el 16 de agosto, se acuerda que los actos de patronazgo, consistentes en vísperas y misa solemne en la Iglesia parroquial con presencia de la imagen del Santo traída al efecto desde su ermita, se efectúen el día 14 de agosto de cada año, para no interrumpir los oficios religiosos que la Cofradía de San Roque realizaba ese día desde antiguo. La fiesta habría de celebrarse, además, “con público regocijo para mayor memoria y recordacion deste voto”, para lo cual cada vecino tenía que pagar 24 maravedís cada año al Obrero y Mayordomo de San Roque. La propuesta incluye asimismo el nombramiento de una especie de comisión mixta encargada de “la celebridad de dicha fiesta”, compuesta por un sacerdote, un capitular del concejo y dos cofrades de la cofradía titular. El Voto fue aprobado y confirmado por el Obispo de Córdoba, Fray Alonso de Salicanes, tras lo cual la villa elevó a definitivo el nombramiento:

---

(29) Voto de San Roque. Vid. nota 12.

“Hacemos voto solemne delante de vuestra divina Mag. Sacramentada y de la Soverana Reyna de los Cielos Maria Stma. Sra. Ntra. y de toda la corte celestial de tener y venerar al glorioso y bienaventurado Sr. S. Roque por nuestro patron y tutelar y de guardar perpetuamente su dia por festivo y de obligacion y de ayunar su vigilia y de celebrar todos los años su fiesta en la forma acostumbrada con las demas solemnidades y requisitos que como a tal Patron se le deben, celebrando misa y diciendo el oficio y rezo del santo con octava” (29).

La devoción hacia los santos fue despertada también con ocasión de aquellos sucesos que afectaban al desarrollo normal del ciclo agrícola, como sequías, excesos de lluvia, plagas, etc. De entre ellas destaca especialmente, por su amplia repercusión en la comarca, la veneración que existe en estos pueblos hacia la imagen de San Gregorio.

En 1756, con motivo de una intensa plaga de langosta que assolaba el país, el rey mandó que se llevase la sagrada reliquia de la cabeza de San Gregorio Ostiense a las provincias donde se hubiere experimentado tal plaga. A Córdoba llegó el 23 de enero de 1757, siendo depositada en la Santa Iglesia Catedral. El día 25 por la mañana se celebraron los ritos solemnes y por la tarde se llevó la reliquia en procesión al Campo de la Verdad, donde el Obispo, con asistencia de los cabildos eclesiástico y secular exorcizó la langosta y bendijo los campos (30). Aunque Juan Ocaña supone que la reliquia debió venir “bien antes o después” a Los Pedroches (31), es poco probable que así sucediera, pues con fecha 26 de enero se envió a estos pueblos una comunicación para que se enviara a la capital a una persona autorizada a recoger agua bendita “pasda por la sagrada reliquia” y bendecir con ella los campos infectados.

De esta época data, sin duda, la veneración a San Gregorio en los pueblos de Los Pedroches. En Pozoblanco está documentada la fiesta al menos desde 1774, año en que ya se sacaba la imagen en procesión (32), aunque la cofradía que hoy existe no se fundó hasta 1859. En Villanueva del Duque, en cambio, parece que la ermita existía ya en 1576. Ermitas a San Gregorio se hicieron también en Conquista (donde existe asimismo cofradía), Fuente la Lancha (que conserva una imagen del santo en la iglesia parroquial), Pedroche, Torrecampo, Hinojosa del Duque y Villanueva de Córdoba, aunque algunas de ellas se encuentran hoy en ruinas o completamente destrozadas.

En Añora, por otro lado, aunque no hay datos documentales que lo certifiquen, parece que la adoración a San Martín, patrón de la localidad,

(30) AHM Añora, Leg. 1, núm. 7. “Libro de órdenes, acuerdos, cartas y demás instrumentos del cabildo”, 1757.

(31) Ocaña Torrejón, *Historia de la villa de Pedroche...*, p. 87.

(32) M. Moreno Valero, “Datos sobre la cofradía de San Gregorio” en un folleto con motivo de las fiestas en honor de San Gregorio Nacianceno, Pozoblanco, 1981.

procede de su intercesión en casos de sequía, por lo que popularmente es conocido en este pueblo como "San Martín el meón". Los gastos por la celebración de su fiesta, el 11 de noviembre, se consignan desde antiguo en el presupuesto municipal.

En general, y a modo de conclusión, las alteraciones meteorológicas que afectaban de manera negativa a la agricultura fueron siempre contestadas por los afectados con manifestaciones religiosas. De ello nos da cuenta una vez más el siguiente testimonio de Hinojosa del Duque sobre la sequía de 1849:

"En el año 1849 no llovió desde el dos de enero hasta el veinte de marzo; por esta falta de agua se hicieron rogativas en todos los mas pueblos de España, las sementeras se quedaron agostadas; pero Dios mando el agua con tanta abundancia y oportunidad en los meses de abril y mayo que la cosecha fue mas que comun, y se llamo este año del Milagro" (33).

---

(33) Archivo Parroquial de Hinojosa del Duque. Libro Cuarto de Defunciones. Anexo.



